



ANUNCIO

D^a. ISABEL MARIA SANTOS RICO, ALCALDESA SUSTITUTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORRENUEVA COSTA (GRANADA).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía nº 795/2024 se acordó, dada la oportunidad y necesidad en ella justificada, por resultar de interés para esta Corporación la ampliación de las instalaciones del Gimnasio situado en el Polideportivo Municipal y que consisten en la realización del Servicio de: **“1) Trabajos Previos y Anteproyecto: Estudio sobre condiciones urbanísticas, levantamiento: plantas, alzados y secciones necesarias comprensión del estado actual del lugar donde se hará la actuación, croquis o dibujos a escala o sin ella., planos de plantas, alzados, secciones y demás dibujos para comprensión de la primera idea, y visualización del proceso de la propuesta en 3d. 2) Proyecto Básico y Ejecución: Memoria descriptiva y constructiva de las características de la obra y justificativa de las soluciones concretas, planos generales a escala y acotados, de plantas, alzados y secciones, infografías 3d para la comprensión de la propuesta, presupuesto, con estimación global de cada capítulo, oficio y tecnología, esquemas y dimensionamiento de instalaciones, cálculo estructural con dimensionado de todos los elementos necesarios para la construcción, detalles constructivos de trabajos a realizar, pliego de condiciones técnicas, generales y particulares, estudio básico de seguridad y salud, y gestión de residuos. 3) Dirección de obra, liquidación y recepción de obra: Seguimiento de obra, y visitas necesarias para la correcta construcción, cumplimentación del libro de órdenes (en caso de ser necesario), emisión del Certificado Final de Obra, conformar la liquidación final de las unidades de obra ejecutadas, suscribir el Acta de Recepción de la Obra”;** mediante la fórmula de **Contrato Administrativo Menor de Servicios**; es por lo que, se hace pública dicha voluntad corporativa, en aras de que los interesados puedan presentar sus ofertas de ejecución, **en el plazo de diez días naturales**, a contar desde la publicación de este anuncio en el Portal Municipal de Transparencia de la Web municipal, con arreglo a las prescripciones contenidas en el expediente de su razón, y cuyos datos básicos son los siguientes:

1.- Plazo de ejecución: 2 meses.

2.- Precio de licitación: ocho mil euros (8.000,00€.-), como base imponible, más IVA.: 1.680,00 €.-; siendo el **importe total, IVA incluido, de nueve mil seiscientos ochenta euros (9.680,00 €.-).**

3.- Condiciones Técnicas: Acreditar suficiente solvencia técnica del licitador para la realización del servicio el objeto del contrato administrativo.

Lo que se hace público, conforme a lo previsto la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Publico, para su general conocimiento y efectos.

En Torrenueva Costa, a fecha de la firma digital.



Código Seguro De Verificación	3mPRyHFMUggaPZKSVTgtw==	Estado	06/09/2024 11:21:22
Firmado Por	Isabel Maria Santos Rico	Página	1/1
Observaciones			
Url De Verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

